

"Decenio de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República"

# COMISIÓN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Periodo Anual de Sesiones 2022-2023 Primera Legislatura

# QUINTA SESIÓN ORDINARIA Lima, miércoles 12 de octubre de 2022

En la ciudad de Lima, siendo las quince horas con 13 minutos del miércoles 12 de octubre de 2022, desde la Sala 2 "Fabiola Salazar" ubicada en el primer piso del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre" y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, bajo la presidencia del señor congresista Luis Ángel Aragón Carreño, con la asistencia de los señores y señoras congresistas titulares: Jessica Rosselli Amuruz Dulanto; Guido Bellido Ugarte; Paul Silvio Gutiérrez Ticona; David Julio Jiménez Heredia; Esdras Ricardo Medina Minaya; Segundo Toribio Montalvo Cubas; Auristela Ana Obando Morgan; Susel Paredes Piqué; Wilson Rusbel Quispe Mamani; César Manuel Revilla Villanueva; Magaly Ruiz Rodríguez; Nivardo Edgar Tello Montes; Elvis Hernán Vergara Mendoza; Enrique Wong Pujada; Norma Martina Yarrow Lumbreras y Jorge Zeballos Aponte.

Con licencia los señores congresistas: Eduardo Salhuana Cavides y Leslie Vivian Olivos Martínez.

Contando con la presencia de la congresista accesitaria María del Pilar Cordero Jon Tay.

Con el quórum reglamentario se inició la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.

El presidente inicio la sesión saludando a los congresistas presentes en la sala y a los congresistas que se encontraban en forma virtual.

# **ACTA**

El presidente señaló que el acta de la Primera Sesión Ordinaria Descentralizada realizada el pasado miércoles 05 de octubre del presente año fue remitida



"Decenio de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República"

electrónicamente a los despachos congresales la misma que puso a consideración a los señores miembros de la comisión para su respectiva aprobación.

Al no haber ninguna observación y puesta al voto fue aprobada por **UNANIMIDAD** con el voto de los congresistas presentes.

### **DESPACHO**

El presidente señaló que se había remitido vía correo electrónico a los despachos de cada uno de los congresistas miembros de la Comisión de Transportes la relación de documentos ingresados y emitidos, desde el 05 al 11 de octubre para su conocimiento y fines.

Asimismo, dio cuenta de los proyectos de ley que han ingresado a la Comisión, siendo estos los siguientes:

- 3184/2022-CR, LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA INTEROCEANICA PERÚ-BRASIL TRAMO CHIMBOTE – TOCACHE.
- 3193/2022-CR, LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PUBLICA E INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCION DE TELEFERICOS PARA LA PROMOCION DEL TURISMO EN EL CENTRO HISTORICO DE LIMA Y EL CERRO SAN CRISTOBAL.
- 3212/2022-CR, LEY DE HOMOLOGACIÓN DE CÓDIGOS DE PRODUCTOS IMPORTADOS, PARA AMPLIAR LA OFERTA DE BIENES EN EL MERCADO NACIONAL.
- 3219/2022-CR, LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 5 E INCORPORA EL ARTÍCULO 6-A Y 6-B EN EL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1216, DECRETO LEGISLATIVO QUE FORTALECE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN MATERIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.



"Decenio de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República"

Refirió que los referidos proyectos de ley pasaron a la secretaría de la comisión para que sigan su trámite correspondiente.

# **INFORMES**

# El presidente informó:

- 1. Se tuvo previsto para la presente sesión la presencia del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, pero que sin embargo su despacho comunicó que su presencia no podría ser posible para esta fecha por tener sesión de Consejo de Ministros, remitiendo el oficio 2759-2022-MTC/04 de fecha 11 de octubre del presente, solicitando su reprogramación para la siguiente sesión de la comisión, con el fin de exponer su Plan de Trabajo Institucional en el marco de la Política Nacional del sector.
- 2. Con fecha 10 de octubre se realizó la visita de inspección al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez para verificar los avances en la construcción de la segunda pista y la nueva torre de control, y que se contó con la presencia del congresista Guido Bellido, del Presidente del Directorio de CORPAC, funcionarios de Lap y de los asesores miembros de la comisión.
- 3. Puso de conocimiento de los señores congresistas que el día viernes 14 de octubre del presente año, a las 4 de la tarde se tendría una reunión virtual vía Zoom, con el Cónsul Honorario del Perú en Seatle Washington, señor Miguel Ángel Velásquez, reunión coordinada con Cancillería mediante Oficio 465-2022-2023/CTC-CR, con el fin de dar a conocer temas relacionados con nuevas tecnologías de telecomunicaciones.

Acto seguido el presidente invitó a los señores miembros de la comisión a dicha reunión y agregó que el link sería enviado a través de sus correos electrónicos.

4. Da cuenta de la falta de Congresistas que conformen los Grupos de Trabajo de la comisión creados el pasado 14 de setiembre del presente año solicitando lo hagan por escrito al más breve plazo, con el fin de que puedan instalarse y empezar su respectivo trabajo.

Presentó el siguiente cuadro:





"Decenio de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República"

N°	GRUPOS DE TRABAJO	INTEGRANTES
1	Grupo de Trabajo de Transporte Terrestre e infraestructura y Seguridad Vial	
2	Grupo de Trabajo de Transporte Aéreo "Problemática de la Empresa Pública Corpac y la Dirección de Aeronáutica Civil"	Enrique Wong Pujada (Coordinador) Aragón Carreño, Luis Ángel
3	Grupo de Trabajo de Transporte Marítimo, Fluvial, Lacustre y Puertos	(coordinador)
4	Grupo de Trabajo de Comunicaciones y Telecomunicaciones	(coordinador) Quispe Mamani, Wilson Tello Montes, Edgar
5	Grupo de Trabajo de Desarrollo Ferroviario	(coordinador)

El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes

Congresista Wong Pujada se refirió al documento remitido por la Empresa IATA, firmado por el señor Peter Cerda – Vicepresidente Regional, Las Américas, sobre la falta de información que se habría brindado a la industria acerca del periodo de rehabilitación de la pista actual de LIMA, una vez que se habilite el uso de la segunda pista durante el primer trimestre de 2023, así como los procedimientos operacionales respectivos, considerando además que la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial – CORPAC intervendría durante este proceso.

No hubo más informes por parte de los congresistas presentes

# PEDIDOS:

El presidente solicitó a los congresistas miembros que en la presente sesión se acuerde firmar un documento solicitando a la presidencia del Congreso la realización de un **Pleno Temático de Transportes y Comunicaciones** con el fin de poder ver los temas pendientes en la Orden del Día del Pleno que sumarían más de 40 dictámenes y que aún no han podido ser debatidos en el Pleno.

El presente pedido paso a la Orden del Día para su aprobación

El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes.



"Decenio de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República"

**Congresista Won Pujada** solicitó se oficie al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a fin de que informe:

1.- Sobre el documento remitido por la Empresa IATA, firmado por el señor Peter Cerda – Vicepresidente Regional, Las Américas, en el que da cuenta de la falta de información que se habría brindado a la industria acerca del periodo de rehabilitación de la pista actual de LIMA, una vez que se habilite el uso de la segunda pista durante el primer trimestre de 2023, así como los procedimientos operacionales respectivos, considerando además que la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial – CORPAC intervendría durante este proceso.

Refirió que era necesario saber que estaría pasando y que al parecer la segunda pista no estaría reuniendo las condiciones para su fin, sumado a que se encontraría sobre un pantano.

Agregó que otro punto al respecto, sería los puntos de acceso como son por la Av. Fauceth o por Santa Rosa que se estaría viendo la construcción de un Centro Comercial y que el ingreso por la Av. Gambeta sería terrible porque ya se encontraría saturada;

**2.-** Sobre la construcción de la carretera Tacna- Colpa – Desaguaderos, en el Departamento de Arequipa.

**Congresista Wilson Quispe Mamani,** solicitando se oficie al Ministro de Transportes y Comunicaciones sobre el mantenimiento de las carreteras:

- De la vía en los tramos Capilla Pampa Patambuco en la provincia de Sandia Departamento de Puno; y
- De la vía en los tramos Aricona Susuya Ayapata, en la provincia de Carabaya
   Departamento de Puno.

Por otro lado, solicitó la aprobación del Proyecto de Ley 1718/2021-CR, que propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y asfaltado de la carretera Sina-Yanahuaya, en la ruta departartamental PU-109, en las provincias de Sandia y San Antonio de Putina en el departamento de Puno, el mismo que señaló lo había sustentado en el seno de la comisión.



"Decenio de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República"

Al respecto **el presidente** informó que la Secretaría Técnica lo tenía corriendo firmas por cuanto dicho Proyecto fue dictaminado en la Cuarta Sesión Ordinaria realizada el pasado 21 de setiembre del presente año, esperando su ingreso para ser debatido en el Pleno del Congreso

Congresista Esdras Medina Minaya, solicitando se oficie al Ministro de Transportes y Comunicaciones sobre la programación de la construcción y mejoramiento de rehabilitación y asfaltado de la carretera Chiguata — Santa Lucia de los departamentos de Arequipa y Puno respectivamente, el cual beneficiaría a las regiones de Arequipa, Moquegua y Puno.

Por otro lado, solicitó se priorice el estudio y dictamen del Proyecto de Ley 2137, que propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción preferente del Aeropuerto del distrito de Majes, provincia de Caylloma en el departamento de Arequipa, de su autoría.

El presidente señaló que se tomaría en cuenta su pedido y el de los demás congresistas presentes.

# ORDEN DEL DÍA

1.-El presidente señaló como primer punto de la orden el día se tenía el debate del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1581/2021-CR, 2289/2021-CR y 2897/2021-CR, que proponen la creación de caminos y asfaltado de carreteras en el departamento de Pasco.

Señaló que la autoría era de los congresistas Pasión Dávila Atanacio y Freddy Díaz Monago.

Manifestó que el objetivo del presente dictamen era declarar de necesidad pública e interés nacional el asfaltado de la carretera departamental Rumiallana Salcachupan en las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión en el departamento de Pasco. Así como declarar de interés nacional y necesidad pública el asfaltado de la carretera del cruce La Victoria (En la Carretera Central) – Yanamate – Yurajhuanca – Uchumarca y Cruce de Cuchimachay en las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión del departamento de Pasco. Y también declarar de Necesidad Pública e Interés Nacional el asfaltado de la Carretera del Cruce La Victoria (En la Carretera





"Decenio de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República"

Central) – Yanamate – Yurujhuanca – Uchumarca y Cruce de Cuchimachay; en las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión del Departamento de Pasco.

Señaló que a través de la presente iniciativa legislativa era necesario lograr el flujo de tránsito que permita las actividades económicas, sociales, turísticas, culturales y productivas del departamento de Pasco y de todo el país y que, de esta forma, el proyecto que declara de necesidad pública, permite que el Poder Ejecutivo, a través de los órganos competentes, priorizaría y ejecutaría la obra objeto de declaración en la propuesta legislativa.

Finalmente manifestó que la presente iniciativa legislativa era oportuna, porque permitiría que, en representación de la población, el Congreso de la República le informe al Poder Ejecutivo los proyectos que requieren atención de parte de este poder del Estado, ya que se requiere su priorización y ejecución pronta. Por estas consideraciones la Comisión de Transportes y Comunicaciones pone a debate, y solicita la aprobación del presente dictamen. Que tiene opinión favorable del Ministerio dl Ambiente y ha sido revisado por la Oficina de Técnica Legislativa.

El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes.

No hubo intervención por parte de los congresistas presentes.

El presidente sometió al voto la propuesta de Dictamen de los Proyectos de Ley 1581/2021-CR, 2289/2021-CR y 2897/2021-CR, que proponen la creación de caminos y asfaltado de carreteras en el departamento de Pasco, siendo aprobado por UNANIMIDAD con los votos de los congresistas: Luis Ángel Aragón Carreño; Jessica Rosselli Amuruz Dulanto; Guido Bellido Ugarte; Paul Silvio Gutiérrez Ticona; David Julio Jiménez Heredia; Esdras Ricardo Medina Minaya; Segundo Toribio Montalvo Cubas; Auristela Ana Obando Morgan; Susel Paredes Piqué; Wilson Rusbel Quispe Mamani; César Manuel Revilla Villanueva; Magaly Ruiz Rodríguez; Elvis Hernán Vergara Mendoza; Enrique Wong Pujada; Norma Martina Yarrow Lumbreras María del Pilar Cordero Jon Tay.





"Decenio de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República"

2. El presidente señaló como segundo punto de la orden del día, se tenía el debate del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1108/2021-CR, 1773/2021-CR, 2615/2021-CR, 2363/2021-PE, 2721/2021-CR y 3130/2022-CR, Ley que permite la continuidad de las operaciones del servicio de radiodifusión a nivel nacional.

Manifestó que los autores eran los congresistas: Alfredo Pariona, Elvis Vergara, El Poder Ejecutivo, Francis Paredes y Luis Aragón.

Señaló que el objeto del presente dictamen era el de implementar un marco normativo razonable para que las empresas de radiodifusión puedan continuar sus operaciones, mediante medidas que permitan un pago fraccionado y progresivo de sus obligaciones económicas.

Asimismo, que la finalidad de dicho dictamen era la regularización y formalización de los gobiernos regionales y gobiernos locales, y personas jurídicas respecto de sus operaciones a nivel nacional, mediante un procedimiento que restituya la eficacia de las normas de radiodifusión a través de beneficios extraordinarios.

Señaló que los beneficios para los gobiernos regionales y gobiernos locales extraordinarios eran:

- a) El archivamiento de las actas de fiscalización que se encuentre en evaluación.
- b) El archivamiento de los procedimientos sancionadores que se encuentren en trámite.
- c) El archivamiento de las sanciones en sede administrativa en calidad de cosa decidida.

Refirió que para acogerse a este último beneficio los gobiernos regionales deben pagar la suma de 4 unidades impositivas tributarias; las municipalidades provinciales la suma de 2 UIT y las municipalidades distritales la suma de 1 UIT, al ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El beneficio para las personas jurídicas era:

• El fraccionamiento hasta en 36 meses de las deudas originadas por multas administrativas.



"Decenio de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República"

Señaló que para acogerse al beneficio las personas jurídicas deben acreditar el vencimiento de su licencia durante la vigencia del Decreto Supremo 2020-PCM y conexos.

Finalmente manifesto que el plazo para el vencimiento de estos beneficios en ambos casos es de 6 meses, contados a partir de la vigencia de la presente norma. El presente dictamen tiene opiniones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y del Organismo Supervisor de las Telecomunicaciones - OSIPTEL.

El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes.

No hubo intervención por parte de los congresistas presentes

El presidente sometió al voto la propuesta de Dictamen de los Proyectos de Ley 1108/2021-CR, 1773/2021-CR, 2615/2021-CR, 2363/2021-PE, 2721/2021-CR y 3130/2022-CR, Ley que permite la continuidad de las operaciones del servicio de radiodifusión a nivel nacional, siendo aprobado por MAYORÍA con los votos de los congresistas: Luis Ángel Aragón Carreño;; Guido Bellido Ugarte; Paul Silvio Gutiérrez Ticona; David Julio Jiménez Heredia; Esdras Ricardo Medina Minaya; Segundo Toribio Montalvo Cubas; Auristela Ana Obando Morgan; Susel Paredes Piqué; Wilson Rusbel Quispe Mamani; Magaly Ruiz Rodríguez; Nivardo Edgar Tello Montes; Enrique Wong Pujada y Jorge Arturo Zeballos Aponte

Con la abstención de los congresistas: Jessica Rosselli Amuruz Dulanto; César Manuel Revilla Villanueva; Norma Martina Yarrow Lumbreras y María del Pilar Cordero Jon Tay.

3. El presidente señaló como tercer punto de la orden del día, se tenía la sustentación del Proyecto de Ley 1721/2021-CR, Ley que establece como política pública prioritaria el fortalecimiento del transporte ferroviario, y crea los corredores



"Decenio de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República"

ferroviarios para el desarrollo productivo y social del Perú, a cargo de la congresista **Nieves Limachi Quispe.** 

El presidente saludó la presencia de la congresista Limachi Quispe y le cedió el uso de la palabra.

La congresista **Limachi Quispe** saludó a los presentes agradeciendo la oportunidad y solicitó permiso para presentar un PPT en el cual se daba a conocer la importancia de la propuesta legislativa.

El presidente concluida su exposición cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes.

4. El presidente señaló como cuarto punto de la orden del día, se tenía la sustentación del Proyecto de Ley 2114/2021-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el asfaltado de diversas carreteras en el departamento de Huancavelica, a cargo del congresista Wilson Soto Palacios.

El presidente saludó la presencia del congresista Soto Palacios y le cedió el uso de la palabra

El congresista **Soto Palacios** saludó a los presentes agradeciendo la oportunidad y solicitó permiso para presentar un PPT en el cual se daba a conocer la importancia de la propuesta legislativa.

El presidente señaló como quinto y último punto de la orden del día, la aprobación del oficio dirigido a la Presidencia del Congreso de la República por el cual se solicitaba la realización de un PLENO TEMÁTICO de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Puesto al voto fue aprobado por **UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas: Luis Ángel Aragón Carreño; Jessica Rosselli Amuruz Dulanto; Guido Bellido Ugarte; Paul Silvio Gutiérrez Ticona; David Julio Jiménez Heredia; Esdras Ricardo Medina Minaya; Segundo Toribio Montalvo Cubas; Auristela Ana Obando Morgan; Susel Paredes Piqué; Wilson Rusbel Quispe Mamani; César Manuel Revilla Villanueva; Magaly Ruiz Rodríguez; Elvis Hernán Vergara Mendoza; Jorge Arturo Zeballos Aponte y María del Pilar Cordero Jon Tay.



"Decenio de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República"

# **CIERRE DE SESIÓN**

El presidente, no habiendo más puntos por tratar solicitó la dispensa del trámite de aprobación de acta para ejecutar los acuerdos tomados en la sesión.

Puesta al voto fue aprobada por UNANIMIDAD

Siendo las dieciseis horas con treinta y siete minutos se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

LUIS ÁNGEL ARAGON CARREÑO
Presidente

LESLIE VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ
Secretaria